



MINISTERIO DEL TRABAJO

5-1060

Medellín

No: 05-2-2023-015287
12/05/2023 4:32:35 P.M.

Doctor
Oswaldo de Jesus Monroy Urrego
Subdirector (E) Centro de Comercio
SENA Regional Antioquia
Medellín

ASUNTO: Autorización Contratación Instructores

Apreciado doctor Monroy:

De acuerdo a su solicitud referente al asunto con memorando con radicado No. 05-9-2023-009707, les remitimos los anexos debidamente firmados de acuerdo con el Plan de contratación, con un total de 1 contrato autorizado (Presupuesto Regular de Centros en la red gestión administrativa y financiera - principalmente en la red institucional de pedagogía en el área de edumática), por valor total de \$28.677.810. Recuerde que el número de autorización corresponde al número y fecha del radicado en OnBase.

Igualmente les recordamos lo siguiente:

- Partimos de la buena fe y planeación con que ustedes y sus equipos de trabajo ingresaron la información en el Plan Anual de Adquisiciones 2023, lo cual debe generar el cumplimiento de Objetivos y Metas de cada uno de los Centros de Formación para el 2023, generando así procesos de calidad que soportan toda la Ejecución de la Formación Profesional Integral como Misión Institucional y reflejará lo trazado en el Plan Estratégico Regional y Nacional.
- Tenemos como premisa de que una vez aprobadas estas solicitudes la continuidad del proceso precontractual, contractual y post contractual, lo realizarán siguiendo todas las normas y lineamientos nacionales y con la respectiva conservación física, en medio magnético y/o virtual.
- Se recuerda que el plazo de ejecución no puede exceder los tiempos establecidos en el Artículo 1° de la Resolución 1-02623 de 2022, emitida por el Director General.

Cordialmente,

Jaime León Tobón Vélez
Director Regional (E)

N.I.S.: 2023-02-158107

Revisión Curricular: José Antonio Cardona

Aprobó: Juan Carlos Montoya

Proyectó: Diana Patricia Molina

Coordinación Regional de Formación Profesional Integral- Regional Antioquia

Calle 51 No. 57 – 70 Piso 10 – Medellín. – PBX 57 601 5461500



CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA

EL DIRECTOR (E) REGIONAL ANTIOQUIA DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Centro Comercio requiere contratar los servicios profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015 y la Resolución No. 054 de 2018;

CERTIFICA

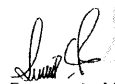
Que, revisada la planta de personal del Centro Comercio, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, este Despacho Regional acredita la inexistencia de personal suficiente para ejecutar las obligaciones y el objeto contractual consistente en: **5_9301_293 prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar y evaluar la formación profesional integral en la red gestión administrativa y financiera - principalmente en la red institucional de pedagogía en el área de edumática.**

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

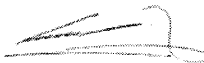
Dada en Medellín a los


Jaime León Tobón Vèlez
Director Regional (e)
Regional Antioquia


Firmado digitalmente
por Fernando Vallejo
Fecha: 2023.04.03
09:08:04 -05'00'

VoBo. Luis Fernando Vallejo Gomez, Grupo Regional de Gestión del Talento Humano

Proyectó: Alfredo Manuel Vasquez Pineda – Líder contratación Centro de Comercio
Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector





**AUTORIZACION DE CONTRATACION
DIRECCION REGIONAL ANTIOQUIA
CONSIDERANDO**

Que el Centro Comercio de la Regional Antioquia requiere contratar la prestación de servicios profesionales de carácter temporal, de un (1) instructor con perfil relacionado con la formación profesional.

Que, de acuerdo con certificación expedida por el coordinador del Grupo de Talento Humano de la Regional Antioquia, en la planta de personal no existe personal suficiente y teniendo en cuenta las especiales características y necesidades técnicas de la contratación, se requiere contratar la prestación de este servicio.

Que el Centro de Formación debe velar por el cumplimiento de los requisitos legales de acuerdo con la normatividad vigente y aplicable en concordancia con el manual de contratación vigente.

Que, en virtud de lo anterior,

AUTORIZA LA CONTRATACION

Regional y Centro de Formación que realiza la solicitud:	Regional Antioquia – Centro de Comercio
Descripción breve de la solicitud:	5_9301_293 prestar los servicios personales de carácter temporal como instructor para planear y orientar y evaluar la formación profesional integral en la red gestión administrativa y financiera - principalmente en la red institucional de pedagogía en el área de edumática.
Tipo de formación o programa:	Titulada Presencial
Cantidad de contratos:	Un (1) Instructor
Valor total de la contratación:	Se fija como valor total para cada uno de los contratos la suma de VEINTIOCHO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS DIEZ PESOS M/CTE. (\$28.677.810)
CDP:	1323 del 16 de enero 2023
Rubro:	C-3603-1300-14-0-3603025-02
Radicado - NIS	


Jaime León Tobón Vélez
Director Regional (e)
Regional Antioquia

Vo Bo: Oswaldo de Jesus Monroy Urrego – subdirectora Centro de Comercio 


proyectó: Alfredo Manuel Vásquez Pineda líder de Contratación Centro de Comercio



Versión: 01

Código:
GFPLF-139

GESTIÓN DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL

ANEXO 2: PLAN DE CONTRATACIÓN DE INSTRUCTORES - APOYOS ADMINISTRATIVOS Y OTROS PERFILES RELACIONADOS CON LA FORMACIÓN PROFESIONAL

PRIMERA OFERTA - SEGUNDA OFERTA														
PERIODO : AÑO 2023														
TOPE GLOBAL PROGRAMADO														
SALDO		6.647.297.461,00												
% UTILIZADO:		6.618.619.651												
		0,43%												
		ELABORADO POR:												
		Nombre: Alfredo Manuel Vasquez Pineda												
		Teléfono: 4760000 JP 42374												
LUGAR	NIVEL	NOMBRE DEL PROGRAMA (TE-TP-TGO)	CONTRATO	Nº CONTRA- TOS	Nº DE MESES Y DÍAS A CONTRATAR		FECHAS PREVIAS PARA LA CONTRATACIÓN		COSTO HONORARIO MES	COSTO TOTAL HONORARIOS	COSTO HONORARIO 10 MES	COSTO TOTAL HONORARIOS Y ARREOS	DURACIÓN DEL PROGRAMA MAYOR A MENOR A LECTIVA	OBSERVACIONES
					MESES	DÍAS	Inicio (D-M-A)	Terminación (D-M-A)						
Medellín y su area Metropolitana	Complementaria Presencial	Es una competencia Transversal . código de la Competencia 220501046 utilizar herramientas informáticas de acuerdo con las necesidades de manejo de información	Prestación de servicios	1	7	0	16/05/2023	15/12/2023	4.096.830	28.677.810				El perfil se encuentra en los estudios previos autorizados
TOTALES														
				1						28.677.810				

Firmado digitalmente por
OSWALDO DE JESUS MONROY
URRUGO
Fecha: 2023.05.08 14:35:11 -05'00'

Oswaldo de Jesus Monroy Urrugo
Subdirector (e) del Centro de Comercio
revisó: Alfredo Vasquez Pineda